

JFCS
RADICADO: 68001-40-03-001-2019-00677-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
CUADERNO: 3

Al Despacho del señor Juez.
Bucaramanga, 06 de Agosto de 2020

BERNARDA BADILLO GUERRERO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Seis de Agosto de dos mil veinte

Se pone en conocimiento a la parte actora lo manifestado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, donde informa que sobre el inmueble se encuentra inscrito otro embargo por cuenta de la Alcaldía Municipal de los Santos.

NOTIFÍQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMAGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 10 de Agosto de 2020.